



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-006-23
CONTRATO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS
Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, DE LOS SERVICIOS
DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:01 horas del día 21 de abril de 2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1º, fracción I, artículo 28 numeral 4º, artículo 30 numeral 1, fracción I, artículo 32 numeral 1º y artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Servicios de Salud del Estado de Colima cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, así como el Dr. Omar Nadir Guillen Conde designado mediante oficio SSE/DSS/049/2023 para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima, para llevar a cabo el acto de fallo, motivo de esta Licitación Pública Nacional Presencial número 36066001-006-23, relativa al **CONTRATO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

El acto fue presidido por el Mtro. Armando Rodríguez López, Director de Planeación, quien dio la bienvenida a todos los asistentes y que en su carácter de Presidente Suplente solicitó a la Licda. Astrid Alejandrina del Toro Velasco, Secretaria Ejecutiva con voz y voto, procediera a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes y a su vez realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez del presente acto de presentación y apertura de proposiciones.

La Licda. Astrid Alejandrina del Toro Velasco, Secretaria Ejecutiva Suplente, informa a la presidenta que se encuentran presentes cinco de los nueve integrantes con voz y voto del subcomité por lo que existe quórum legal.

En uso de la voz el Mtro. Armando Rodríguez López, en su carácter de Presidente Suplente, procedió a someter a la consideración de los integrantes del Subcomité el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día de sesión.
4. Lectura del Dictamen base para el fallo.
5. Lectura del Fallo correspondiente y aprobación.
6. Asuntos Generales:
7. Levantamiento del acta correspondiente a la sesión.
8. Clausura de la sesión.

Acto seguido y con fundamento en el Artículo 41, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se menciona a los licitantes, cuyas propuestas fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento, todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación, e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso incumpla; por lo que a continuación, se informa a los licitantes que participaron en este acto y cuya propuesta técnica y económica fue recibida en tiempo y forma.

Handwritten signatures and initials, including a large signature at the top right and several others below it, some with names like 'Berrillo' written vertically.





**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-006-23
CONTRATO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS
Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, DE LOS SERVICIOS
DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

El dictamen conjuntamente con los análisis realizados por el asesor técnico, sirvan como base para el fallo de la Licitación Pública N° 36066001-006-23, que procede a emitir la convocante quien se encuentra facultada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 numeral 1 fracción VIII, incisos A y F, Artículo 41 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, quedando de la siguiente manera en la presente acta:

FALLO

De conformidad al dictamen emitido por el Asesor Técnico designados para actuar en éste proceso de licitación que nos ocupa, así como lo previsto en los puntos 8 y 9 de las bases emitidas para los efectos de la presente licitación, y toda vez que es de observarse lo siguiente:

Una vez realizada la evaluación cualitativa de la propuesta presentada por el licitante, se determine que el proveedor **BIODIST, S.A. DE C.V. SÍ CUMPLE** con los aspectos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Mtro. Armando Rodríguez López, Presidente Suplente somete a consideración y votación el presente fallo, votándose por unanimidad.

Por lo anterior se adjudica la partida única al licitante **BIODIST, S.A. DE C.V.** con un monto total propuesto de con un monto total mínimo de \$5,550,066.40 (CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SESENTA Y SEIS PESOS 40/100 PESOS 40/100 M.N.) monto total máximo \$13,875,166.00 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) considerando que cumple con los aspectos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de licitación.

De conformidad con el artículo 50 de la Ley al licitante adjudicado, a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberán presentarse a firma del contrato respectivo dentro de los 15 días naturales a partir de la presente notificación de fallo, el día que le indique el área contratante, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

Así mismo con fundamento en los artículos 52 y 53 de la Ley los licitantes que resultaron adjudicados, deberán entregar a más tardar dentro de los diez días naturales a partir de la firma del contrato la fianza de cumplimiento expedida por una institución Mexicana legalmente autorizada a favor de los Servicios de Salud del Estado de Colima por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato incluyendo el impuesto al valor agregado.

Como quinto punto del orden del día en uso de la voz el Mtro. Armando Rodríguez López pregunta si alguno de los presentes tiene algún asunto general a tratar.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del quinto punto de la orden del día, el Mtro. Armando Rodríguez López, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-006-23
CONTRATO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS
Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, DE LOS SERVICIOS
DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de presentación y apertura de proposiciones, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal por medio del correo que los mismos hayan proporcionado al momento de su inscripción, sin perjuicio de lo anterior se podrá proporcionar en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estando a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del Municipio de Colima, así como en la dirección electrónica: <https://secop.col.gob.mx/>.

Sin otro asunto que tratar como séptimo punto del orden del día se dio por concluido el acto de fallo, siendo las 13:16 horas del día de su inicio obviando la lectura de la presente acta por instrucción de la Presidenta Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO

Mtro. Armando Rodríguez López
Director de Planeación

VOCALES CON VOZ Y VOTO:

Licda. Astrid Alejandrina del Toro Velasco
Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales
Secretaría Ejecutiva Suplente
con Voz y Voto

Dr. Arturo Ordóñez Ayala
Subdirector de Atención Médica los Servicios de Salud
Vocal Suplente con Voz y Voto

Licda. Ramona Esperza Magdaleno
Subdirectora de Planeación de Proyectos y Evaluación
Vocal Suplente

LEM. Alberto Rubén Darío Vergara Flores
Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios
Vocal Suplente con Voz y Voto

ASESORES CON VOZ:

Lic. José Alejandro Aguilar Arriaga
En representación del Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud
Asesor con voz



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-006-23
CONTRATO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS
Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, DE LOS SERVICIOS
DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

~~C.P. Juan Ramón González Fariás~~
Jefe del Departamento de Adquisiciones
Secretario Técnico Suplente.

ASESOR TÉCNICO

~~Dr. Omar Nadir Guillén Conde~~
Subdirector del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea

Proveedor

Bryan Alejandro Larios Cisneros
Representante legal de BIODIST, S.A. DE C.V.



LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 36066001-006-23, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2023.



DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-006-23 RELATIVA AL CONTRATO ABIERTO PARTA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

1. El día 01 (primero) de abril de 2023 (dos mil veintitrés) se emitió la convocatoria 003 así como las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial N° 36066001-006-23 para el CONTRATO ABIERTO PARTA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
2. El día 11 (once) de abril de 2023 (dos mil veintitrés) a las 11:00 (once) horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. donde el área convocante realizo precisiones a las bases de la licitación señalada, recibándose preguntas por parte de los licitantes **BIODIST, S.A. DE C.V.** y **LABORATORIOS LICON, S.A.**, las cuales fueron contestadas en tiempo y forma.
3. El día 18 (dieciocho) de abril de 2023 (dos mil veintitrés) a las 11:00 (once) horas, de conformidad con los artículos 36, 40, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Sector Público del Estado de Colima, así como el numeral 2.4. De las Bases, se llevó a cabo el acto de recepción de propuestas y aperturas de las mismas, resultando lo siguiente: presento propuesta el licitante

No.	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1	BIODIST, S.A. DE C.V.

Para efectos de realizar el ANÁLISIS CUALITATIVO de la documentación exhibida, se entrega, por parte de la convocante al asesor técnico en el proceso licitatorio 36066001-006-23 la totalidad de las propuestas con la finalidad de que se lleve a cabo el dictamen correspondiente.

El asesor técnico realizó al análisis CUALITATIVO de la documentación presentada por el licitante participante, en el que determinó lo siguiente:

4. DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN.

Que el licitante participante **BIODIST, S.A. DE C.V.** **SÍ PRESENTA Y SI CUMPLE**, con las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia tal como quedo asentado en el cuadro 1 documentación de participación elaborado por la convocante.

5. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

Revisando la Documentación Complementaria presentada por el licitante **BIODIST, S.A. DE C.V.**, con los requerimientos del ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de las bases de la convocatoria, se determina que este **SÍ PRESENTA Y SÍ CUMPLE** con lo requerido, por lo que son aceptadas y pasa a la siguiente etapa del análisis. Tal como quedó asentado en el cuadro 1A documentación complementaria elaborado por la convocante.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





6. ANÁLISIS TÉCNICO.

Determino, en mi calidad de Asesor Técnico designado en el presente proceso licitatorio, que revisando la propuesta técnica presentada por el licitante **BIODIST, S.A. DE C.V.**, con los requerimientos del ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de las bases de la convocatoria con las propuestas presentadas que estas **SÍ CUMPLEN** con lo requerido, por lo que son aceptadas y pasan a la etapa del análisis económico. Tal como quedó asentado en el cuadro 2 Técnico elaborado por la convocante.

7. ANÁLISIS ECONÓMICO.

Se procedió a realizar el análisis cualitativo y cuantitativo de la proposición económica del licitante **BIODIST, S.A. DE C.V.**, que cumple con los anteriores puntos, como se indica en el cuadro a continuación, tal como quedó asentado en el cuadro 3 económico elaborado por la convocante.

PARTIDA	MONTO TOTAL		IMPORTE CON LETRA
	ÚNICA	MÍNIMO	\$5,550,066.40
	MÁXIMO	\$13,875,166.00	Trece Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y Seis Pesos 00/100

Derivado del análisis anterior y con fundamento en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima que señala: "...la unidad convocante adjudicará el contrato a quien cumpla con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria y oferte el precio más bajo" y el numeral 7 que a la letra dice: "Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas..." y de conformidad con las bases de licitación.

Por lo tanto recomiendo se acepte la propuesta y se adjudique la partida única al licitante **BIODIST, S.A. DE C.V.** con un monto total mínimo de \$5,550,066.40 (CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SESENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.), un monto total máximo de \$13,875,166.00 (Trece Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), por ser la propuesta más solvente, aceptable y conveniente, y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por los Servicios de Salud del Estado de Colima.

Se expide el presente dictamen que servirá de base para el fallo conforme al Artículo 40 numeral 12 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima de la Licitación Pública Nacional 36066001-006-23 CONTRATO ABIERTO PARTA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

ASESOR TÉCNICO

Dr. Omar Nadir Guillen Conde
Director del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.